

¿Cómo se presentará el INPC?

Con el **INPC**, además de conocer cuál ha sido el comportamiento de los precios en el ámbito nacional, es posible obtener su variación en las importantes áreas metropolitanas mencionadas y otras localidades. Se trata de un aporte de información detallada que no sólo convierte a este índice en una valiosa guía para la planificación de la acción de gobierno, sino también en una herramienta de análisis para la toma de decisiones por parte de los gobiernos locales, gobierno central, agentes económicos y la población en general.

El **INPC** clasifica los precios de los bienes y servicios de la siguiente forma:

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas.
2. Bebidas alcohólicas y tabaco.
3. Vestido y calzado.
4. Alquiler de vivienda.
5. Servicios de la vivienda.
6. Equipamiento del hogar.
7. Salud.
8. Transporte.
9. Comunicaciones.
10. Esparcimiento y cultura.
11. Servicios de educación.
12. Restaurantes y hoteles.
13. Bienes y servicios diversos.

¿Qué ventajas tiene el INPC?

- Resulta más adecuado para afectar, escalar e indexar valores que deben ser modificados de acuerdo con el índice de precios al consumidor.
- Favorece una cuantificación del poder adquisitivo por regiones.
- Permite la comparación de precios entre regiones.
- Aporta a los agentes económicos una importante referencia para estrategias de producción y distribución.
- Contribuye al fortalecimiento de las estadísticas regionales.



